Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE MONTALBÁN

Acuerdo del pleno, de fecha 14 de octubre de 2022, del Ayuntamiento de San Martín de Montalbán por el que se aprueba inicialmente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2022.

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de pleno de este Ayuntamiento, de fecha 14 de octubre de 2022, el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2022, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: [http://sanmartindemontalban.sedelectronica.es].

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

ANEXO I

INGRESOS EUROS	
A) OPERACIONES CORRIENTES.	
Capítulo 1 - Impuestos directos	390.000,00€.
Capítulo 2 - Impuestos indirectos	20.000,00€.
Capítulo 3 - Tasas y otros	659.615,00€.
Capítulo 4 -Transferencias corrientes	661.506,40€.
Capítulo 5 - Ingresos patrimoniales	34.450,00€.
B) OPERACIONES DE CAPITAL.	
Capítulo 7 - Transferencias de capital	278.691,34€.
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	**2.035.262.74€.**

GASTOS EUROS	
A) OPERACIONES CORRIENTES.	
Capítulo 1 - Gastos de personal	1.021.389,40€.
Capítulo 2 - Gastos de bienes corrientes	578.165,00€.
Capítulo 3 - Gastos financieros	5.200,00€.
Capítulo 4 - Transferencias corrientes	17.100,00€
B) OPERACIONES DE CAPITAL.	
Capítulo 6 - Inversiones reales	341.068,34€.
Capítulo 7 - Transferencias de capital	20.340,00€.
Capítulo 9 - Pasivos financieros	52.000,00€.
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	**2.035.262.74€**

ANEXO II

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA ENTIDAD APROBADO JUNTO CON EL PRESUPUESTO GENERAL DE 2022

A). PERSONAL FUNCIONARIO:

1. Con Habilitación Nacional:
1.2. Secretario-Interventor.
Número de plazas: Una.
Grupo A2.
Nivel C.D. 26.
2. Escala Administración General:
2.2. Subescala Auxiliar.
Número de plazas: Vacante.

B). PERSONAL LABORAL:

1. Fijos:
- Operario de Servicios Múltiples. Número de plazas: Una.
- Bibliotecaria. Número de plazas: Una.
- Personal Residencia de Mayores. Número de plazas: Doce.

Código de verificación: 2022.00005258
Puede realizar la verificación del documento en http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp

2. Temporales:
- Auxiliar Administrativo. Número de plazas: Cuatro.
- Operario de Servicios Múltiples. Número de plazas: Uno.
- Empleada de limpieza de Edificios Municipales: Una.
- Empleada de limpieza COVID19 CEIP Santísimo Cristo de la Luz: Una.
- Auxiliar de Ayuda a Domicilio. Número de plazas: Una
- Monitora de Ocio: Plan Corresponsables Una/10 meses
- Personal Residencia de Mayores. Número de plazas: Nueve.
- Socorrista piscina. Número de plazas: Dos.
- Taquilleros piscina: Número de plazas: Cuatro.
- Monitores Deportivos: Número de plazas: Uno.
- Peones de Obras Públicas y Mantenimiento jardines: P.E.E. JCCM seis/seis meses.
- Peones de Albañilería: P.E.E. JCCM tres/seis meses.

Según lo dispuesto en el artículo. 152.1 de la Ley 39 de 1988 se podrá interponer directamente contra el referenciado presupuesto general recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

San Martín de Montalbán, 18 de octubre de 2022.– La Alcaldesa, Asunción Gema Calderón Roizo.

N.º I.-5258

Código de verificación: **2022.00005258**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**